

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

### Seccion editorial.

#### BOCETOS DE RETRATOS Y COSTUMBRES CORDOBESAS.

##### La Despensera.

Ved ahí uno entre todos nuestros tipos populares, quizá el más propio y genuino de cuantos encierra dentro de sus muros nuestra pintoresca y antigua capital; tipo que no hallamos en parte otra alguna, y del cual, aunque hayamos de dar tormento a nuestro pobre caletre, por ser él la verdadera antitesis de toda inspiración, y el más poético sin duda de todos los correspondientes al bello sexo, se nos ha puesto en la cabeza decir cuatro palabras, en gracia si quiera de las importantes funciones que semejante persona está llamada a desempeñar en el orden económico de las familias, y de la parte que le toca en la gestión de los intereses más permanentes de la sociedad doméstica.

Discurriendo nosotros sobre la existencia de la especie, después de batallar con nuestras dudas sobre si referirla al género masculino, femenino ó neutro, aunque nos hemos inclinado por este último, hemos creído poder señalar como causa cierta de su origen los hábitos de vagancia, y el espíritu de rebelión y de protesta, no pareciendo sino que este ser de que nos ocupamos, por una serie de circunstancias y transformaciones sucesivas, ha llegado hasta perder por completo sus propiedades y condiciones más esenciales, como son el sentimiento de su propia debilidad, y los principios inherentes a su sexo de subordinación y de respeto hacia el hombre, ofreciéndose en fin a nuestros ojos como una verdadera degeneración de su especie. Esta mujer, cuya vida suele empezar por someterse en un todo a la voluntad ajena, entrando como tantas otras por un mezquino salario, al servicio de un amo cualquiera, conforme va acercándose al equívoco de su vida y ve trocarse en amargos desengaños sus más ríueñas esperanzas, contemplando con tristeza pálida y agostada la flor de su juventud y de sus gracias, halla cada día mas insostenible el duro peso de la dependencia en que vive, y creciendo al compas de sus años sus apetitos y deseos, y por aquello de que el buesuelto bien se lame, dirige toda su voluntad y sus esfuerzos a sacudir el yugo que le oprime y a eman-

ciparse de la autocracia y tiranía domésticas. Dueña ya de su voluntad, campando por su respeto, y en el pleno goce de sus derechos autonómicos, halla esta mujer en el oficio de despensera, una ocupación, que, cuadrando maravillosamente con sus deseos, le proporciona los medios con que cubrir sus escasas necesidades, sin tener que abdicar para ello la preciosa prerrogativa de su libertad; nuevo y elocuente testimonio del magnético poder de esta palabra, y de la ingénita propensión humana hacia lo tan supremo y deseado, a cuyo mágico sentimiento se abre, dilatándose de gozo y palpitante de esperanza y alegría, hasta el pobre corazón de la infeliz despensera.

La índole particular de su oficio y la naturaleza propia de las operaciones en que emplea todo su tiempo, colocan a esta, en la situación más propicia y adecuada de llegar a conocer el estado y condiciones respectivas a cada vecino de participar, por la diaria y activa comunión en que con él vive, de la intimidad del hogar doméstico, penetrando en fin en la vida privada y en todos los secretos del santuario de la familia. Oh, cuanto sentimos al llegar a este punto que la naturaleza avara nos haya negado la ingeniosa y delicada musa que ha inspirado la rica fantasía de Jouy, Addison y tantos otros, y los vivos matices con que han sabido imprimir tanta vida y animación a sus inmortales cuadros. Sin duda la finísima observación de estos hubiera ballado en nuestra despensera calidades dignas de estudio, y de las raras dotes que desplegaron con tan singular habilidad. Ella es la depositaria de los ocultos amores, testigo de las locuras e infidelidades humanas, cronicon ambulante de fábulas y ocurrencias curiosas, mensajera de esperanzas y dulcísimas promesas, la confidente en fin y el corre-ve y dile de los pollos almirados y de las Filis desdenosas. Mas su frecuente indiscreción y lengua pecadora venga a la despensera no pocas veces de la ruindad de su oficio y del ultraje que con ello le infligen sus comitentes, los cuales parecen olvidar muy a menudo que los criados, como ha dicho un aplaudido ingenio de nuestros días y amigo nuestro:

Trompetas son que en el viento resonando do quiera van pregonando procesos de infamación.

Duelámonos, sin embargo, de la

asendereada persona de la despensera, tipo verdadero de pobreza y de miseria, que lleva impreso sobre sí, el sello del desamparo y la desgracia. Ella puede considerarse como un orden de jubiladas y una de las clases pasivas de las mozas de servicio, y a veces en situación de reemplazo, y como tal ya se nos ha dicho, y todos lo vemos, su destino es padecer. ¡Pobre despensera! ¡Cómo narrar tus dolores! ¡Como decir tus miserias! Si uniste para siempre tu suerte a la de un hombre, si ya eres por acaso de las que se llaman madres, entonces ¡quién podría contar tus lágrimas, tus penalidades y sinsabores!

La despensera, una vez libre de su principal ejercicio, ocupa las restantes horas del día dedicada al oficio de lavandera y planchadora, ó bien acostumbra acompañar a la escuela a algún que otro niño que fian algunas madres a su custodia y vigilancia; y de esta suerte, por distintos modos y con mil trabajos al marido ayuda a llevar la carga.

¡Qué importa por lo demás, que a su retorno del mercado y tras el dintel de una puerta, convencida sin duda del principio tan axiomático de que tan solo por medio de la suma de los quebrados llega a obtenerse la unidad, veamos su mano armada ejercitándose en sisar de acá y de allá de entre las varias prevenciones de que diariamente es portadora.

y diestra en la homeopatía saque por ocultas artes de infinitésimas partes la ración de cada día.

¡Qué importa, decimos, si solo compasión al cabo, y no otra cosa, debe merecernos la que sin tregua ni descanso, un día y otro día, sin mas galardón ni recompensa que la escasa satisfacción de sus exiguas necesidades, y sin otra garantía de su existencia que su celo y actividad en el servicio que se le confía, reduce toda su vida a tan cansada tarea, y contempla el fin de todas sus esperanzas en las salas de un hospital?

AMADOR JOYER Y SANS.

CORTES.

SESIONES DEL 10 DE ENERO.

Senado.

La sesión se abrió a las dos y veinte minutos. Aprobada el acta última se dió cuénsa en el despacho

ordinario del nombramiento hecho por las secciones para la comisión que ha de informar sobre el proyecto de Ley de autorización al Gobierno para plantear los presupuestos, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, así como de la nombrada para el proyecto fijando la fuerza del ejército para el presente año. Se dió igualmente cuenta de que la primera de estas comisiones ha nombrado presidente al Sr. Gonzalez y Secretario al Sr. Bermudez. El nombramiento para estos cargos hechos por la segunda, lo hemos puesto ya en nuestro periódico hace dos días. Entrándose en la orden del día, continuó la discusión del dictamen de la comisión de minas, y después de haber hablado en diferentes artículos los señores Infante y Huet, siendo contestados por los señores Olivan y Lujan, fueron aprobados hasta el artículo 74 habiéndose retirado el 33 por la comisión. La sesión se levantó a las cinco y cinco minutos.

Congreso.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de actas, en que se propone que se pidan las de Santo Domingo de la Calzada y Mediasidonia. Juraron su cargo de diputados los señores Calvet, Escobar y Bertran de Lis. Entrándose en la orden del día se procedió a discutir el acta de Infantes, que impugnó el señor Ruiz Zorrilla. El señor vizconde de Rias defiende la elección del distrito de Infantes, desvaneciendo los cargos del Sr. Ruiz Zorrilla, y fue aprobado el dictamen en votación nominal por 83 votos contra 29. También se aprobaron sin discusión los dictámenes en que se opina debe anularse el acta de Vergara por carecer de aptitud legal el diputado electo, y el que se propone debe ser admitido como diputado por Ganesa el señor don Rafael Lopez Ballesteros, levantándose en seguida la sesión a las cuatro y media para reunirse en secciones.

Seccion oficial.

La GACETA del día 11 no contiene disposición alguna de interés.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Num. 1037 del inventario. Un

olivar, nombrado Valdeazores, procedente del Hospital de la Caridad de esta capital, que radica en la sierra y término de la misma, linda con terreno montuoso de la hacienda de Peña Togada y con tierras de Trece pies. Se compone de 9 fanegas y 9 celemines de tierra, equivalentes á 5 hectareas 96 áreas y 93 centiareas y en ellas 107 olivos, 68 encinas, 73 encinas y 323 chaparros. Esta arrendada á D. Rafael Barbero en 150 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 3375 rs. y retasada en 6825 rs. que es el tipo de la subasta.

Esta finca en union con los demás bienes del fondo hospital están gravados con diez rentes censos á favor de varias obras pías, susugos y establecimientos, cuyos créditos anuales importan 1277 rs. 17 mrs. y porción de memorias de misas anuales que se cumplen en la Parroquia de la Ajerquia por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2542 rs. 18 mrs.

Núm. 1043 del inventario. Un olivar, nombrado de la Caridad, procedente del hospital de San Sebastian de esta ciudad, que radica en la sierra y término de la misma, linda con tierras del Lazar de Torrebeñaya, con olivar del de el Parlo y con el lagar del Algibe. Se compone de 3 fanegas 2 1/2 celemines de tierra, equivalentes á 1 hectarea 96 áreas y 42 centiareas, y en ellas 250 olivos, 9 matas de castaño, 41 alcornoques pequeños, 26 piñones, 9 alcornoques más medianeros por estar en los lindes. Esta arrendada á Rafael Galvez en renta anual de 100 rs., ha sido capitalizada en 2230 rs. y retasada en 6000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1016 del inventario. Un olivar nombrado de San Sebastian, procedente del hospital de este nombre, que radica en el pago de Vallehermoso, en la sierra y término de esta ciudad, linda con tierras de la huerta de los Paños; con haza que dicen de Doña Maria de Labradora, con olivar del cerro del Balcon del mundo y con otro de D. Juan del Pino. Se compone de 41 celemines de tierra equivalentes á 56 áreas y 12 centiareas, y en ellas 73 olivos, 4 ciruelo y un chaparro. Esta arrendada á Joaquin Dominguez, en renta anual de 130 rs., ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en venta en 2920 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2925 rs.

Los dos pedazos de olivar que anteceden están gravados en union con todos los bienes del referido hospital con un situado de 20 rs. anuales á favor de los Capellanes de veintena para el cumplimiento de un autentico por el alma de Anton de Lucena y una memoria de 1296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores á el.

Núm. 1062 del inventario. Una haza de tierra calma nombrada del Canaveral, procedente de la obra pía de don Alonso Montemayor, de esta ciudad, que radica al sitio de Quemadillas, término de la misma. Se compone de 10 fanegas dos celemines, equivalentes á 6 hectareas, 22 áreas, 43 centiareas, de las cuales 8 fanegas 3/8 de celemin son de labor, y

las dos fanegas un celemin y 5/8 de otro están ocupadas por el arroyo de Ravanales; linda con tierras de la hacienda de Ravanales, con el camino que conduce á las Quemadas y á Palomarejo, con tierras del Canaveral y con las del Encinarejo. Está arrendada á Mariano Garrido en renta anual de 600 rs., ha sido capitalizada en 13300 rs. y retasada en venta en 14708 rs. 33 centimos, que es el tipo de la subasta.

Número 1041 del inventario. Una haza de tierra calma nombrada de los Aguilones, procedente del hospital de Caridad de esta ciudad, que radica en el segundo rundo del término de la misma. Linda con otra de don Jose Canuel, con tierras de la huerta de Figueroa, con haza de don Ambrosio Crespo y con el camino de la huerta del Sordillo. Se compone de una fanega y 5 1/2 celemines, equivalentes á 94 áreas, 3 centiareas, con un olivo. Esta arrendada á Francisco Luvian en renta anual de 120 rs., ha sido capitalizada en 2700 rs. y retasada en venta en 4625 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1036 del inventario. El primer pedazo en que naturalmente está dividido un olivar procedente del hospital de Caridad de esta ciudad, que radica en el arroyo del Moro, término de la misma, linda con haza que nombran á la Fuente de la Pita, con olivar de don José de Toro, con otro de la huerta de Ollas con otro que nombran de los Veinte reales, con tierras de la huerta del Boede, con olivar que nombran Haza Grande y con otra de los herederos de F. Caracena. Se compone de 14 fanegas y dos cuartillos de tierra, equivalentes á 8 hectareas, 59 áreas y 67 centiareas, con 130 olivos, un ingerito, 3 acebuches, 4 encinas, 2 chaparros y 7 algarrobos. Esta arrendada con el todo de la finca á José Moriscos, ha sido capitalizada por los 430 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 10800 rs. y retasada en venta en 12000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1036 del inventario. El segundo pedazo del olivar anterior, procedente del hospital de Caridad de esta ciudad, que radica en el arroyo del Moro, término de la misma, linda con tierras del castillo de Hoja Maimon, con haza de Pedro Sierra, con tierra de Micabueno y el camino de la Palomera. Se compone de 6 celemines de tierra, equivalentes á 30 áreas y 64 centiareas, con 20 olivos y un acebuche. Esta arrendado al referido José Moriscos. Ha sido capitalizado por los 36 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos, en 810 rs. y retasado en venta en 900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1036 del inventario. El tercero y último pedazo del olivar referido, procedente del hospital de Caridad de esta ciudad, que radica en el arroyo del Moro, término de la misma, linda con olivar de la huerta del Naranjo, con la haza de la Palanca, con otra de don José Sanchez, y con tierras del castillo Hoja del Maimon. Se compone de 2 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillos de tierra, equivalentes á una hectarea, 67 áreas y 8 centiareas, con 51 olivos y un algarrobo. Esta arrendado al mismo José Moriscos. Ha sido capitalizado

por los 100 rs. 50 centimos de renta anual que le han graduado los peritos, en 2261 rs. 25 centimos, y retasado en venta en 2312 rs. 50 centimos que es el tipo de la subasta.

Estos tres pedazos de olivar, y la haza anterior, en union con todos los bienes del espresado Hospital de Caridad, están gravados con diferentes censos á favor de varias obras pías, sugetos y establecimientos, cuyos créditos anuales importan 1277 rs. 16 mrs. y porción de memorias de misas anuales que se cumplen en la Parroquia de la Ajerquia por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2548 rs. 18 mrs.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor será de mayor ó menor cuantía y procederá de Corporaciones Civiles; se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la y citada ley se determina.

5.º Los derechos de espesante, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora, en la ciudad de Lucena. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones Civiles, los Propios, Beneficencia e Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones

correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Córdoba 31 de Diciembre de 1858.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

SECCION DE NOTICIAS.

INACIONALES.

—Se ha dispuesto de real orden que para el reemplazo del ejército de Filipinas se adopten las mismas reglas que para el reclutamiento del ejército de las Antillas, es lo que se refiere á la clase de sargentos y cabos, mandándose por lo tanto que se explore de nuevo la voluntad de las clases de tropa, y concediéndose el empleo inmediato de cabos y sargentos á los que aspiran á continuar sus servicios á aquellas islas.

—Es tanto lo que de algunos años á esta parte ha progresado en España el arte de falsificar la moneda que segun nos dice una persona muy práctica en manejar dinero, solamente entre las doblillas de oro de cien reales, que no son de ley y circular con profusion, las hay de cuatro fabricantes, notándose en ellas distintos defectos, ya en el grabado, ya tambien en la clase de metal.

—Dias pasados se escaparon tres delincuentes de la cárcel de Morilla, habiendo vuelto á ella al siguiente dia presos por los agentes de justicia. Uno de aquellos es un criminal que ha estado en presidio muchos años, sobre el cual pesa un nuevo asesinato.

—En la mañana del lunes se incendió en el puerto de Alicante el laúd titulado Nra. Sra. del Carmen, sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

—El gobernador capitán general de Puerto Rico participa, con fecha 13 de diciembre próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Vamos á dar algunos pormenores relativos al desorden ocurrido hace algunos dias en Utiel del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Parece, segun dice el Vulcanista, que los derechos de consumo se habian arrendado, y temiéndose que el consumidor sufriera un aumento de recargo con tal motivo, puesto que el arrendador, además del precio del arriendo, habia de reportar utilidades, se trató de interesar á la clase jornalera en el descontento, y se logró, se reuniere en la plaza un número bastante considerable de allí se dirigieron á casa del arrendador quien tuvo la fortuna de salvarse por la espalda de la misma. Luego buscaron al alcalde, á quien parece apenazaron y trataron de comprometer á favor suyo. Finalmente, terminó la cosa, segun se asegura, con un arreglo. A todo esto, como la poblacion carecia de fuerza mili-

tar, y únicamente contaba con alguna escasa de Guardia civil, el movimiento siguió su curso. Parece que ha marchado hacia aquel punto alguna fuerza del ejército.

—El Diario de la Marina nos indica el placer que ha causado á los habitantes de la Habana la llegada de estos notabilidades en la esfera del género. Es la unta el ilustre poeta don José Zorrilla, autor de tantas bellas composiciones que de memoria saben los habaneros, que han estudiado con avidez las mágicas estrofas de su célebre laud. Es la otra el joven, harmónico, don Adolfo Quesada, distinguido hijo de Cuba, cuya maestría en el piano ha brillado al lado del mismo Gottschalk en los salones de Madrid. Saluda nuestro colega á ambos con la simpatía que inspira el talento, y espera que la grande Antilla, risueña como la encantada isla de Calipso, los detenga en sus playas largo tiempo.

—Hace pocos días los mozos de la escuadra estacionados en Caserras prendieron á los tres asesinos del desgraciado Gibergas, labrador propietario de S. Salvador de Torruella. Conducianlos á disposición del juez de primera instancia de Barcelona, cuando al pasar por la montaña llamada de Mombordó, viendo los criminales que los mozos que los conducían no eran mas que tres, trataron de sublevarse, y después de media hora de lucha quedaron muertos aquellos desalmados asesinos.

ESTRANGERAS

—Un periódico francés dice que han mediado conferencias entre el conde Walewski y los representantes de las potencias signatarias de la convención del 19 de agosto último á fin de convocar nuevamente otra reunion para arreglar los asuntos de los principados danubianos, añadiendo que la iniciativa del proyecto pertenece al gabinete de Londres. La noticia se nos figura que necesita confirmacion; pero entretanto, merece recordarse que el estado de Moldavia y Valaquia está muy lejos de ser satisfactorio.

—Durante la permanencia en Roma del archiduque Carlos Luis de Austria, ha ocurrido un suceso que ha tenido en grande ansiedad á toda la poblacion. Mientras el príncipe se hallaba en la basílica de San Pedro, los caballos de su coche se desboicaron repentinamente, sin que los esfuerzos del cochero bastasen á detenerlos. El coche se hizo pedazos y el cochero salió mal herido, sin que los caballos parasen la tarque cayendo en un profundo foso junto al castillo de Sant' Angelo. La ciudad se alarmó temiendo por la vida de S. A. I.; pues se creia que no habia bajado aun del carruaje cuando arrancaron los caballos; pero el príncipe salió de la Iglesia y á su vista se restabló la tranquilidad.

—A consecuencia de nuevas y penosas investigaciones se ha descubierta recientemente el sepulcro de Atila, rey de los Hunos y Azote de Dios como él se apellidaba. Los ar-

queólogos afirman que se halla en el valle de Darnoka, el Stuhlweissenburg, y á una profundidad de unos treinta pies. Dicho valle pertenece actualmente al célebre banquero judío baron Simon de Sina. Veremos si los resultados de la escavacion corresponden con los datos que ha proporcionado la ciencia.

—Todos los diarios de Paris nos hablan de un incidente ocurrido en el palacio de las Tuilerias, con motivo de la recepcion del cuerpo diplomático por el emperador el día 1.º del año. Trátase de ciertas palabras dirigidas por S. M. imperial al embajador de Austria, palabras en nuestro concepto muy graves y que según el *Constitutionnel* son como siguen:

«Siento, M. de Hubner, que nuestras relaciones con vuestro gobierno no sean tan buenas como lo era hace algun tiempo; pero os ruego digais al emperador que mis sentimientos hacia él, no han cambiado.»

—Escitado es decir qué efecto ha producido en la capital del vecino imperio esta declaracion del emperador Napoleon; porque no se necesita engolfarse mucho en la política general de Europa para comprender toda su importancia. Los amigos de la paz que han visto siempre su mejor garantía en la alianza de Austria y Francia, la desploran y con razon. De hoy en adelante puede considerarse la revolucion con un baluarte mas que destruir, sobre todo en Italia donde acaso tarde poco en volver á abrir la lucha.

—En Inglaterra la reforma parlamentaria sigue su curso celebrando meetings y reuniones de todo género. Ya se advierten algunas manifestaciones en favor del sádira-gio universal, que es mucho mas de lo que pide el célebre Mr. Bright. Por otra parte, tambien aparecen partidarios de la reforma en la misma aristocracia inglesa, que tal vez creen atajar el mal haciendo desde luego concesiones á los que lo promueven. A todo esto debemos añadir, sin embargo, que se habla de la probable disolucion del Parlamento, y que lord Derby se halla decidido á evitar la batalla, conformándose para ello á la conducta de sus antecesores en el poder.

—Mr. Gladstone, que como recordará el lector representa al gobierno inglés en las islas Jónicas, ha recibido de aquel autorizacion para hacer á los habitantes de dichas islas las concesiones que juzgue mas convenientes, no consintiendo en manera alguna que se proclamen independientes ó se incorporen á Grecia. Precisamente lo uno u lo otro es lo que ansian.

—De la India hay escasas noticias. Háblase de un nuevo triunfo de lord Clyde, cuyos resultados no han debido de ser provechosos cuando ni siquiera se comentan. En cambio parece que el emperador de Birmania, cuyos Estados confinan con las posesiones anglo-indo-tanas, y se halla al frente de un ejército aguerrido de 60.000 hombres con una marina respetable compuesta en su mayor parte de chalupas canoeras, ha desechado por segunda vez la proposicion que se le ha he-

cho de entrar en relaciones con el gobierno inglés.

—Se están construyendo en Londres unos baños destinados al Nilo por el virrey de Egipto. Serán casi en su totalidad de hierro y de cristal. Se desmontarán y volverán á armarse en el Nilo, cerca de Krafellais, en un sitio donde el rio tiene 60 pies de profundidad cuando crece, y 30 en la época de las aguas bajas. Descansará el edificio en unas columnas huecas de hierro, que se plantarán en el lecho del rio y sobresaldrán unos ocho pies del nivel del agua, las cuales formarán una extensa plataforma. Esta será circular y medirá un diametro de 120 pies. La planta es en forma de cruz griega, y en cada ángulo de ella se levantará una ligera cúpula. Al nivel del agua habrá un balcon circundando el edificio. El centro se destina á la sala de baño donde habrá un enrejado de hierro que entrará en el agua según la mayor ó menor cantidad de esta que lleve el rio, y al propio tiempo que resguardara á los banistas de las visitas poco agradables de los cocodrilos, adormecerá á la corriente impetuosa del rio. Todo estará dispuesto para aprovechar las ventajas naturales del clima sin que llegue á molestar el calor, y por las noches lujosas antorchas iluminarán quel edificio.

Gaceta.

—FERRO-CARRILES.—Los Diputados andaluces se han puesto de acuerdo para solicitar del gobierno que saque á subasta, á trozos, lo que falta de via férrea entre la corte y las principales ciudades de Andalucía. En su consecuencia pretenden que se subasteo por separado los ferro-carriles de Villarrobledo á Andujar, de Andujar á Córdoba, y dos ramales que unan á la linea general de Andalucía las ciudades de Granada y Málaga.

—PRORUGO.—Las autoridades de esta Ciudad interesan la presentacion de D. Manuel Anta, contra quien se procede por fuga y alzamiento.

—JUZGADOS.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia haber tomado posesion de sus respectivos cargos los dos Señores jueces de paz y suplentes de esta capital.

—COLONIZACION.—Segun parece son muchas las personas que han solicitado del gobierno civil de Málaga pasar con sus familias á Fernando Poo. Ignoramos si de nuestra provincia han pedido algunas hacer el viaje á la isla.

—CONSUMOS.—El día 16 del actual se subastan en Luque los derechos de consumo de aquella villa.

—INDUSTRIA MINERA.—Se ha declarado la caducidad de la mina de cobre, cuyo dueño y nombre se ignora, sita en el cerro Muriano, dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

—QUE SIGA EL ALIVIO.—Estaba un joven enfermo de mal de amo-

res, y guardaba cama. Un amigo suyo fué á verle y halló á su dama que salia del cuarto. —¿Cómo te va de salud? Le preguntó al enfermo. —Estoy mejor, se me acaba de quitar la calentura. —Tienes razon, le dijo el otro, la he encontrado en la escalera.

—FILOSOFIA.—Se quejaba un tuerto de ser tuerto; y otro que no lo era y oia sus lamentos lo animaba de la siguiente manera: «Si alguno de tus reconvinos por faltarte una ventana, responde que te conviene que en ello mucho se gana.»

—Deja al mundo que se ria y recuerda mi consejo, porque un tuerto es el espejo donde está la economía.

—Si á funciones gustas ir de ros ó de comedia, con un ojo has de asistir, tu entrada debe ser media.

—Como si á llorar te pones por frustrarse un antojo, desde luego te propones hacerlo con solo un ojo.

—Si cazar es tu manía, el ser tuerto es un socorro, porque tienes el ahorro al hacer la puyteria.

—Deja al mundo que se ria y recuerda mi consejo, porque un tuerto es el espejo donde está la economía.»

Boletín religioso.

Hoy S. Leoncio, obispo de Capadocia.

Hoy fiesta de la Iglesia del día octavo de Epifania conito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Capuchinos.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

—MERCADOS.—Hasta el día 15 de Enero de 59.

—ALHONDIGA.—Precios.

—FUERA DE LA ALHONDIGA.

—SEVICIA.—Trigo de 30.

—CORDOBA.—Trigo de 25.

—MURCIA.—Trigo de 20.

—VALENCIA.—Trigo de 15.

—BARCELONA.—Trigo de 10.

—MADRID.—Trigo de 5.

—BILBAO.—Trigo de 3.

—SEVILLA.—Trigo de 2.

—CÓRDOBA.—Trigo de 1.

—MURCIA.—Trigo de 0.

—VALENCIA.—Trigo de 0.

—BARCELONA.—Trigo de 0.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## MONTE PIO UNIVERSAL

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

CAPITALES.  
RENTAS PERPETUAS.  
CUBANTIAS.  
AJUBACIONES.

Compañía española de Seguros Mutuos sobre la vida, autorizada por reales órdenes de 15 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1856.

VIUDEDADES.  
SEGUROS DE QUINTAS  
CUDOTES.  
ASISTENCIAS PARA  
SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Inversion inmediata en titulos de la Deuda diferida del 3 por 100 Español.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Manuel Florent.

JUNTA DE ADMINISTRACION. - MADRID.

- Excmo. señor duque de Rivas, Grande de España, Presidente.
- Excmo. señor marqués de San Felices, Grande de España.
- Excmo. señor don Juan Tello, Mariscal de campo.
- Excmo. señor don Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica.
- Excmo. señor conde de Sanafé.
- Excmo. señor conde de Belascoain.
- Excmo. señor conde de Motezuma, marqués de Tanebron, Grande de España.
- Excmo. señor conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. señor don Melchor Ordóñez.

SUB-DIRECTOR GENERAL: señor marqués de San José.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

- Presidente, Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.
- VICIPRESIDENTE, Excmo. Sr. conde de Torres Cabrona.
- Vocales, Sr. D. Juan A. de la Corte Ruano, Sr. D. Ildefonso Ariza.
- Sr. D. Bartolomé María López, Sr. D. Francisco Millá, Sr. D. José Jover, Sr. Marques de Valdeñores, Vocal Sr. Sr. D. Manuel Cabezas.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el Banco de España.

Direccion y oficinas centrales calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 20 DE DICIEMBRE,

## CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES,

ciento veinte y ocho mil quinientos quince.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL RS.

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES,

VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

### Objeto y bases de la Compañía.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, dando á favor de pequeños desembolsos, pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pago que eligen. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y después del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidación en conformidad con las condiciones especiales de cada asociación. Las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar á principio de él, pagando la compensación que marcan los Estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañía Subdirecciones y Juntas de Inspeccion, compuestas de las principales personas, que avaloran las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay Comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones. Todas las operaciones de la Compañía las interviene la Junta de Administracion y el Delegado del Gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la Compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas á del Director general, y sólo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La Dirección tiene Delegados en todos los pueblos, que pasan á las casas donde se les llame, para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la Compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta Compañía publica semanalmente un periódico titulado el MONTE PIO UNIVERSAL, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

Subdirector y representante de la Sociedad en esta Provincia,

Señor Don Manuel de la Fuente y Martel.

Plazuela de S. Miguel núm. 6, Villa de Madrid.

## Capsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rubrica de Borrell hermanos. - MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17. - BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12. - CORDOBA, calle de Avilés y Can y en la de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernandéz, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpeña, Andujar, Romero y Cerralbo.

**MADERA.** En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porcion de madera de Flandes de superior calidad y á precios arreglados.

**ARRENDAMIENTOS.** En el presente mes de Enero se oyen proposiciones para el arrendamiento de las fincas siguientes, propias de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués del Salaz, en las casas del administrador, calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26.

Cortijo del Fontanar, término de Santaella, de 108 fanegas 4 celemines de tercio, para 14 de Enero de 1861.

Cortijo de Villaverde, la baja y Haza quemada, de 215 fanegas 9 celemines de tercio, para 14 de Enero de 1860.

Aceñas con siete piedras, un batán y dos casas, para 30 de Noviembre de 1859. Casas principales del Bañío, número 4, calle de los Dolores. Cotos, desde S. Juan de 1859.

Casa sin número Cuesta del Bañío, desde S. Juan de id.

Casa sin número calle de los Muñices, la primera sobre la derecha entrando por el Real, desde S. Juan de id.

Casa sin número calle de Almonas, primera sobre la izquierda entrando por el Realejo, desde id.

Casa sin número, en dicha calle, contigua á la anterior, desde id.

Casa núm. 60 calle de los Judios, contigua á la Puerta de Almodovar, desde id.

Casa huerto núm. 30, plazuela del Rey Almanzor, desde id. 6-2

**ENAGENACION.** Se vende en subasta ex trajudicial, que tendrá efecto á las 12 de la mañana del día 25 del corriente ante el Sr. don Antonio García Mesa, escribano público del número y colegio de esta ciudad, en el despacho de su escribanía calle de Sta. Ana núm. 2; el cortijo nombrado del Almillo de Valdepeñas, situado en la campaña y término de esta ciudad, lindé con el camino de Granada y con los cortijos del Genoves y Alconchillo, compuesto de 504 fanegas de tierra, bajo el tipo de 300,000 rs. Los titulos de pertenencia de dicha finca, que es de libre procedencia y sobre la cual no grávita censo, cargo ni peñon de ninguna clase, se halla de manifiesto desde hoy en la citada escribanía á disposicion de las personas que quieran enterarse de ellos.

**ARRENDAMIENTO.** En subasta privada, que se celebrará el día 6 de Febrero de 1859 á las 12 de su mañana, en la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachue-

lo, en Córdoba, calle del Arco Real núm. 47; el cortijo del Alconchillo término de dicha ciudad, compuesto de 150 fanegas de tercio, para desde primero de Enero de 1860, bajo las condiciones que están de manifiesto desde este día, para los que quierán tomar parte en dicho arriendo. 10-3

**DULCES.** En la Confiteria de calle de Pedregosa, se vende queso de bola jogles legitimo, á 5 rs. libra; chocolate sevillano, de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. clase superior. Almendras, peladillas valencianas y avís de Alcoy legitimos á precios muy arreglados; salchichon de Vichy y toda clase de licores, de la fabrica de D. Manuel Diaz. Tambien hay toda clase de dulces y almivares, que pueden desear los consumidores.

**NO MAS CUALLOS CON CORONAS.** Curación pronta y radical, sin que quede huella alguna, de las caídas, matafuras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En Paris, dos francos 50 rs. Ventas por mayor con grandes rebajas, Exposición estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 14 rs. el reparador, y 8 lbs. polvos en Córdoba, botica de D. Diego Raya.

**ARRENDAMIENTO.** Desde el día 6 desde S. Juan se arrienda la casa núm. 41 calle de la Espartena, propia para tienda; la persona á quien pueda convenirle, puede pasar á tratar con su dueño don Tomás Gonzalez, calle de Linares núm. 3.

**LIBROS.** A la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de las obras siguientes: Manual de Agricultura de D. Alejandro Oliva, 6 y 12 rs. Ejemplos morales ó con secuencias de la buena y de la mala educacion, á 6 rs. El nuevo método tratado elemental de pedagogia á 6 rs. Prometarium ó administracion sacramentaria, 10 rs. Manual del cocinero, repostero pastelero, confitero y botillero, á 12 rs. - Lenario y pronóstico perpetua á 5 rs.

**VENTA.** La de un carroage servido. D. Pedro Naval está autorizado para enagenarlo. 7-3

## TEATRO.

Funcion 21 del tercer abono. La Zarzuela en un acto, ¡Buenas noches, Sr. D. Simon! - La comedia en un acto, Cero y van dos. - La Zarzuela en un acto, Pablito (2.ª parte de D. Simon). A las 7 y media. A 3 rs.